# REVISTA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS PARA SER PUBLICADOS EN EL NÚMERO 18 AÑO 19 DE LA REVISTA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**Volúmenes I y II, Año 2023**

**Del 1 de junio al 31 de julio de 2022**

La Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación es un medio de difusión de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Su propósito radica en la socialización de textos originales e inéditos sobre problemáticas educativas abordadas de manera interdisciplinaria. Con el objetivo de contribuir a consolidar la calidad de las reflexiones académicas en el campo de la educación, contiene presentaciones de autores de distintas procedencias tanto del país como del exterior.

La Revista es una publicación de periodicidad semestral (enero a junio y julio a diciembre). Recibe textos en español y/o portugués que son seleccionados por el Comité Editorial con la participación de árbitros externos. Los artículos que se presentan para su difusión deberán ser originales e inéditos y no estar simultáneamente propuestos para tal fin en otra publicación. Los autores no pagan tasas por el procesamiento y el envío de los artículos a la Revista.

El cumplimiento de las recomendaciones emitidas es valorado para determinar la inclusión de los artículos a la Revista: la calidad académica de las reflexiones, la pertenencia disciplinar al campo de la educación y el abordaje interdisciplinario de problemáticas educativas. Entendemos esta propuesta de aproximación interdisciplinaria como un modo de enlazar la producción de conocimientos con el contexto socio histórico. Posicionamiento que lleva implícita la comprensión de la compleja realidad, la búsqueda de interacciones dialógicas entre las disciplinas y la conformación de equipos de trabajo. En este sentido, se dirige a investigadores, docentes, estudiantes de posgrado y grado.

[La Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación](https://revistacseducacion.unr.edu.ar/index.php/educacion) está indizada por [Latindex Catálogo 2.0](https://www.latindex.org/latindex/ficha/14693), [Núcleo Básico de Revista Científicas Argentina](http://www.caicyt-conicet.gov.ar/sitio/revista-de-la-escuela-de-ciencias-de-la-educacion/) (CAICYT- CONICET), [Scielo Argentina,](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_serial&pid=2362-3349&lng=es&nrm=iso) [DOAJ](https://doaj.org/toc/2362-3349?source=%7B%22query%22%3A%7B%22bool%22%3A%7B%22must%22%3A%5B%7B%22terms%22%3A%7B%22index.issn.exact%22%3A%5B%221851-6297%22%2C%222362-3349%22%5D%7D%7D%5D%7D%7D%2C%22size%22%3A100%2C%22sort%22%3A%5B%7B%22created_date%22%3A%7B%22order%22%3A%22desc%22%7D%7D%5D%2C%22_source%22%3A%7B%7D%2C%22track_total_hits%22%3Atrue%7D), [RepHipUNR](https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/11690), [Portal Revistas UNR](https://revistas.unr.edu.ar/revista-de-la-escuela-de-ciencias-de-la-educacion/) y en la base de datos [IRESIE](https://iresie.dgb.unam.mx/F?func=find-b-0&local_base=irs01) (IISUE, UNAM) .

# Secciones que conforman la Revista

Se trata de cuatro secciones, todas ellas con referato:

1. Artículos científico-académicos.
2. Reseñas de tesis con defensa concluida.
3. Reseñas de libros.
4. Reseñas de eventos.

En el caso de los trabajos relativos a las reseñas (2 a 4), los mismos deben referirse a tesis, libros o eventos que hayan transcurrido en los últimos dos años.

# Envío de las publicaciones

La recepción de artículos y textos para su evaluación y posterior publicación se realizará a través del sitio web de la [Revista](https://revistacseducacion.unr.edu.ar/) durante el período de apertura de la convocatoria: desde el 1 de junio al 31 de julio. No se recibirán contribuciones fuera del período mencionado.

Deben adjuntarse tres archivos digitales:

* 1. “Artículo”, contiene el trabajo completo, de carácter anónimo, sin datos del/los autor/es;
  2. “Identificación”, contiene el título del trabajo, acompañado de información personal y académica del/los autor/es: nombre completo, nacionalidad, dirección postal, teléfono, dirección electrónica, ORCID, títulos de grado, títulos de posgrado, pertenencia institucional laboral actual, área de investigación y proyectos en los que se inscribe el trabajo.
  3. “Datos”, contiene datos crudos en los que el/los autor/es se basan para producir los resultados.

Solo serán considerados para su evaluación los trabajos inéditos y originales que cumplan estrictamente con las recomendaciones de admisión que se exponen en el siguiente apartado.

# Normas para la publicación

Los artículos enviados no podrán tener más de 3 (tres) autores. El trabajo se realizará con procesador Word.

La extensión de los artículos científico-académicos deberá contar entre 5.000 y 8.000 palabras, incluyendo en esta extensión el resumen, notas, referencias bibliográficas, tablas, gráficos, imágenes, otros.

La extensión para las reseñas de tesis deberá contener entre 3.000 y 4.000 palabras, mientras que la extensión para las reseñas de libros y de eventos entre 1.000 y 2.000 palabras, incluyendo en esta extensión el resumen, notas, referencias bibliográficas, tablas, gráficos, imágenes, otros.

**Título**. Alineación: Centrado. Mayúscula. Fuente: Arial 11. Estilo: Negrita.

**Subtítulos**. Alineación: Justificado. Fuente: Arial 11. Estilo: Negrita.

**Cuerpo de Texto**. Alineación: Justificado. Fuente: Arial 10. Estilo: Normal. Interlineado: 1,5.

**Márgenes**. 3 cm (para derecho e izquierdo) y de 2,5 cm (para superior e inferior).

**Notas al pie**. Utilizarlas al pie de la página correspondiente para ampliar la información. No se utilizarán para citar referencias.

En la primera página deberá constar el título del trabajo, un resumen de hasta 200 palabras y cinco palabras clave. Tanto el título como el resumen y las palabras clave se consignarán en los idiomas español e inglés.

Las tablas, gráficos e imágenes deberán estar insertas en el cuerpo del trabajo, numeradas correlativamente.

Para las citas y referencias bibliográficas se solicita tener en cuenta la última edición de las Normas APA (*American Psychological Association*), las cuales establecen los estándares internacionales para la publicación de producciones. Las referencias bibliográficas deberán listarse con sangría francesa.

# Proceso de evaluación

En una primera instancia, el artículo será revisado por el Comité de Redacción para definir si reúne los requisitos explicitados en las normas para la publicación. El trabajo que no reúna los requisitos formales solicitados no será admitido. Luego, el Comité Editorial seleccionará los artículos según el cumplimiento de los siguientes criterios.

Calidad académica de la reflexión

Pertenencia disciplinar al campo de la educación

Abordaje interdisciplinario de problemáticas educativas

Originalidad de la contribución

En una segunda instancia, la evaluación de los trabajos se realizará de acuerdo con el sistema de referato con doble anonimato y triple en el caso de desempate.

A partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria los artículos admitidos se enviarán a los árbitros especialistas para dar inicio al proceso de evaluación y determinar el estado de situación del artículo:

Se sugiere publicar el artículo sin modificaciones.

Se sugiere revisar y reelaborar.

Se sugiere no publicar el artículo.

En caso de discrepancias entre los dictámenes, el artículo será enviado a un tercer árbitro, cuyo dictamen definirá su publicación o no. Los resultados del proceso de evaluación serán inapelables en todos los casos.

El Comité de Ética comunicará a los autores la situación de su artículo. En caso de sugerir la publicación con modificaciones parciales los autores contarán con dos semanas para realizarlas. La nueva versión de su publicación será sometida a una segunda evaluación. La Revista estima que entre la recepción del artículo y su posible publicación transcurren de 8 a 12 meses.

El Comité de Ética no publicará trabajos cuyo contenido y/o autores tuvieran alguna vinculación expresa con intereses lesivos a los Derechos Humanos que pudieran encuadrarse en la Ordenanza 525, Art. 6º, inciso 5º, de la UNR.

# Responsabilidad de los autores

Los autores se comprometerán a:

Ser los únicos responsables del contenido de cada artículo.

Entregar el artículo de acuerdo con los lineamientos normados por el Comité Editorial y realizar los ajustes que sean señalados por los árbitros a través de los dictámenes.

Los artículos que se sugieren para su difusión deberán ser originales e inéditos y no estar simultáneamente propuestos para tal fin en otra publicación.

No apelar los dictámenes de los árbitros ni incurrir en manifestaciones verbales o escritas antiéticas contra los mismos y/o el Editor, como tampoco ante los integrantes que conforman el Equipo Editorial.

Los autores deberán enviar la siguiente nota de aceptación, en caso de que su artículo sea admitido para su publicación.

## Nota de cesión de derechos de autor y declaración de conflictos de intereses

* + 1. Los que abajo firman, están de acuerdo en someter a evaluación bajo los criterios establecidos por la Política Editorial de la Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, el artículo que se presenta bajo el título: ………………………………
    2. El artículo es original, inédito y no está sometido a evaluación en otra revista.
    3. Los principios éticos de la investigación se han preservado tanto en el procedimiento mismo del estudio como en este artículo que da cuenta de aquel.
    4. Además, se declara no tener ningún conflicto de interés producto de relación con cualquier tipo de institución o asociación comercial o de otra índole, en relación con lo divulgado en el artículo.
    5. Se tiene la forma de evidenciar los permisos respectivos sobre los derechos de autor originales para los aspectos o elementos extraídos de otros documentos (textos de más de 500 palabras, tablas, gráficos, imágenes).
    6. De ser publicado este artículo, se transfieren los derechos del autor a la Revista. Los autores conservan los derechos de autor y conceden a la revista el derecho de la primera publicación de la obra de forma simultánea bajo la licencia [Creative Commons](http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/) que permite compartir el trabajo con el reconocimiento de su publicación inicial en esta revista. Se acepta, además, que no existe impedimento alguno para ello, asumiendo la responsabilidad ante cualquier acción de reclamo, legal o de otro tipo, que pueda generarse por plagio y/o rectificación.
    7. No obstante, lo anterior, los autores conservan el derecho de usar el artículo con fines comerciales o no, en conferencias, libros, cursos, entre otros. Los autores están autorizados a asumir contratos adicionales por separado para la distribución no

exclusiva de la versión de la obra publicada en esta revista (por ejemplo, en un repositorio institucional), con un reconocimiento de su publicación inicial en esta Revista.

* + 1. Se autoriza la consulta del artículo en acceso abierto para la Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación como para las bases en las que se encuentre indexada.

Firmas: (Escaneadas) Nº Doc. Identificación: País. Ciudad. Institución: Fecha de presentación:

**Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación Facultad de Humanidades y Artes Universidad Nacional de Rosario**

**Entre Ríos 758**

**(2000) Rosario, Argentina** [**revistacseducacion@gmail.com**](mailto:revistacseducacion@gmail.com) **Puede visitar y registrarse a**[**qu**](https://revistacseducacion.unr.edu.ar/index.php/educacion)**í**